



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 22 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE N° 2651/2026 mediante el cual la Dra. María Andrea Piñeda, solicita protocolización de la mesa de diálogo con profesionales de la psicología realizado en el marco del Curso Optativo: "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante TRA 9833/2026, se solicita la protocolización de la mesa de diálogo con profesionales de la Psicología, en el marco del Curso Optativo: "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA".

Que dicha actividad se realiza en el marco del plan estratégico de la Facultad de Psicología para el desarrollo de la investigación y la formación de investigadores orientada por temas estratégicos (RCD12 - 38 / 2024) que procura establecer vínculos colaborativos para el desarrollo de nuevas líneas de investigación en articulación con las Prácticas Profesionales Supervisadas, sistema de pasantías y de becas con miras a integrar recursos humanos a los proyectos de investigación acreditados de la UNSL.

Que la mesa de diálogo se realizó el día 15 de mayo de 2026 y estuvo constituida por representante del Equipo interdisciplinario del Servicio de Atención Temprana del Hospital del Norte (SAT) y Centro de Salud Malvinas Argentinas; representante del Gabinete Técnico o escolar Escuela de Educación Especial Nro. 9 APADIS; y representante del Centro Educativo Terapéutico Ailén.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Formalizar la mesa de diálogo con profesionales de la Psicología realizada el día 15 de mayo de 2026, bajo el marco del Curso Optativo: "INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN TEMAS ESTRATÉGICOS EN PSICOLOGÍA" dictado para la Licenciatura en Psicología en el ciclo lectivo 2026.

ARTICULO 2°. Protocolizar a los representantes del Cuerpo Profesional Forense de la Provincia de San Luis, Departamento Camara Gesell del Poder Judicial de San Luis y Servicio



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Penitenciario de la Provincia de San Luis, que participaron de dicha actividad según el siguiente detalle:

Equipo interdisciplinario del Servicio de Atención Temprana del Hospital del Norte (SAT) y del Centro de Salud Malvinas Argentinas:

- Lic. Johana Albornoz, DU 30.694.822

Gabinete Técnico o escolar Escuela de Educación Especial Nro. 9 APADIS:

- Lic. Analía Eliana Nardelli, DU 30.579.790

Centro Educativo Terapéutico Ailén:

- Lic. Lorena Carmona, DU 37.638.516.

ARTICULO 3°. - Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. –

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas